



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0063273/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, solicita la realización de cambios de dedicación de su planta Docente; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Ing. Roberto Enrique TERZARIOL;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo y solicitar al H. Consejo Superior aumente la dedicación del Ing. Roberto Enrique TERZARIOL (Leg. 24383), en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva por concurso en GEOTÉCNIA III, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en la misma asignatura y asignar funciones docentes en la Cátedra de INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0063273/2017

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art.5º).- El Ing. Roberto Enrique TERZARIOL deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

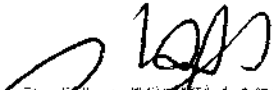
Art. 6º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

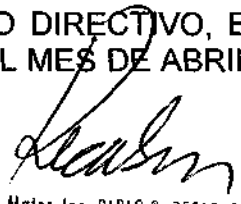
Art. 8º).- La misma no implica la consolidación de las asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 318 - H.C.D. - 2018.

MBV

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0063273/2017

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 318 -H.C.D.- 2018.

SUPRIMIR PERMANENTEMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (Ing. Roberto Enrique TERZARIOL)	2,00 puntos
1 cargo de Profesor Asociado dedicación semieclusiva (Ing. Roberto Enrique TERZARIOL)	<u>1,79 puntos</u>

TOTAL **3,79 puntos**

CREAR PERMANENTEMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (I Ing. Roberto Enrique TERZARIOL)	<u>4,01 puntos</u>
---	--------------------

TOTAL **4,01 puntos**

RESUMEN:

SUPRIMIR	3,79 puntos
CREAR	<u>4,01 puntos</u>
FALTANTE	0,22 puntos


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

